



High Plains Educational Cooperative

www.highplainsed.com

"High Plains Educational Cooperative will assist and support the member districts in providing educational services which will maximize opportunities for all children to live, learn, and work in society." *HPEC Mission Statement*

621 E Oklahoma
Ulysses KS 67880
620-356-5577

Notificacion De Junta

Estudiante: _____ **Padre:** _____

Direccion: _____ Contacto Adicional

Tipo de contacto

- Por correo
 En Persona
 Por Teléfono
 Email/ Texto

Fecha en que el contacto fue hecho Quien hizo el contacto La persona avisada

Fecha de la Junta: _____ Hora de la Junta: _____ Sitio de la Junta: _____

Notificacion de diez días renunciado con permiso del padre - Iniciales del Padre _____

Se les invita a los estudiantes de 14 años, o mayores, a que asistan a la junta y los padres son notificados de que el estudiante puede asistir a esta junta. Las metas post-secundarias y los servicios de transición pueden ser considerados a cualquier edad, pero deben ser incluidos en el primer Plan de Educación Individual (IEP) para que sean implementados cuando su hijo/a cumpla los 14 años.

Las agencias notificadas de la junta _____

Razón por la Junta

Los resultados de la evaluación o reevaluación de su hijo/a ya estan disponibles. Usted puede repasar todos los resultados de la evaluación antes que sean hechas las decisiones finales. Por ley, debemos reunirnos con usted para repasar los resultados de la evaluación de su hijo/a, incluido cualquier evaluación o información de la que usted desee proporcionar, valoraciones actuales basadas en el plan de estudios y observaciones, y las observaciones del maestro u otro personal, para determinar, con su aportacion:

- 1) los niveles actuales de desempeño y necesidades educativas de su hijo/a;
- 2) si su hijo/a tiene una excepcionalidad; y
- 3) si su hijo/a necesita educación especial y servicios relacionados.

Si es determinado que su hijo/a es elegible para la educación especial y servicios relacionados, fomentaremos un programa educativo individualizado (IEP) para su hijo/a y determinaremos la colocación apropiada. Haremos nuestra decisión basada en los resultados de los procedimientos de la evaluación la cual previamente le dijimos que administrariamos en la Notificación de Proposición a una Evaluación y la Petición de Consentimiento, la cual usted firmo. También consideraremos las fuerzas de su hijo/a y cualquier recomendación que usted tenga para reforzar la educación de su hijo/a.

Discutir los posibles cambios en el programa educativo individualizado(IEP) de su hijo/a.

Conducir un repaso anual del programa educativo individualizado (IEP) de su hijo/a.

Otro _____

Las siguientes personas tienen conocimiento del niño/a y sus necesidades educativas. Padres pueden invitar a cualquier persona que ellos sienten pueda contribuir a este proceso, o quien puede hacerles sentir cómodos.

Posición/Nombre

Posición/Nombre

Padre _____ Otra Agencia/Transicion _____

Padre _____

Estudiante _____

*Maestro de Educación General _____

Director/Designado _____

Maestro de Educación Especial _____

Otro Educador _____

Especial _____

*El Maestro de Educación General debe ser incluido en el proceso del IEP, en desarrollar las modificaciones/acomodaciones; arreglando las necesidades de apoyo necesarias para el estudiante dentro del plan de estudios general; determinando metas, referencias, y horarios; y el apoyo para el personal.

Necesita la escuela proveer un intérprete: Sí No

Nombre del intérprete _____

Administrador de HPEC Notificado _____

PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN PARA PROTEGER LOS DERECHOS PATERNALES

Ambas leyes estatales y federales con respecto a la educación de niños con excepcionalidades incluyen muchos derechos paternales. Recibiendo avisos de acción que la escuela quiera tomar con respecto a su niño y siendo una parte del equipo de la planificación educativa de su niño son ejemplos de los derechos que estas leyes le dan. Estas leyes también requieren que la escuela siga ciertos procedimientos para estar seguros que usted conoce sus derechos y para tener una oportunidad de poner esos derechos en acción. Aviso de los derechos paternales le serán proporcionados después de la referencia inicial o petición de evaluación hecha por los padres; petición para un debido proceso; el ser despedido el niño/a de la escuela por razones de disciplina que sea considerada como un cambio de colocación; y a petición.

Por petición de los padres los Derechos Paternales sean enviados por el siguiente metodo:

Marque uno

- por correo electrónico a la siguiente dirección _____
- electrónicamente bajar del Internet al <http://www.highplainsed.com/parents.htm>
- copia por escrito

Para recibir una copia adicional de sus derechos y de los procesales de seguridad disponibles para usted, y si tiene alguna pregunta con respecto a sus derechos, puede ponerse en contacto con: **High Plains Educational Cooperative al 620-356-5577 ó con su psicólogo escolar local.**

RECONOCIMIENTO

Yo he estado totalmente informado de toda la información pertinente a la evaluación propuesta con respecto a mi niño/a. También he sido proporcionado una copia de nuestros derechos paternales (resguardo procesal). Yo entiendo estos derechos y resguardos.

Padre/Persona Que Hace Las Decisiones Educativas Legales

Fecha _____

Padre/Persona Que Hace Las Decisiones Educativas Legales

Fecha _____

INFORMACIÓN ADICIONAL

Usted puede ponerse en contacto con cualquiera de los siguientes recursos para ayudarle a entender las leyes federales y estatales acerca de como educar a los niños/as con excepcionalidades y los derechos paternales (resguardo procesal) concedido por esas leyes:

Kansas State Dept. of Education 800-203-9462
Families Together, Inc. (Garden City) 888-820-6364
Disability Rights Center of Kansas 877-776-1541
Keys for Networking 785-233-8732

Otros Recursos Locales:

<http://highplainsed.com/parentcommunityresource.htm>